LA MATERNIDAD EN ESPAÑA: CIENCIA Y SUPERSTICION

María del Carmen Simón Palmer

Los testimonios recogidos entre los años 1901 y 1920 en los pueblos de España sobre varios aspectos de la vida cotidiana y que se conservan en la Biblioteca del Museo Etnológico de Madrid, ofrecen al investigador un material de gran valor para el conocimiento de las costumbres de diferentes localidades. Con posterioridad a esta encuesta encargada por el Ateneo madrileño, se han ido publicando importantes trabajos sobre estos mismos temas, unos con carácter general y otros profundizando en los hábitos de determinadas regiones, que hacen innecesario repetir aquí lo ya estudiado (1). Hemos creído por ésto que era de mayor interés tratar de averiguar cuáles de estos hábitos tenían tras si una tradición y no eran algo puramente anecdótico y pasajero. Para ello hemos consultado tratados médicos y obras literarias de los siglos XV al XX que avalan la veracidad y continuidad de determinados usos a través de los siglos hasta nuestros días.

Si al tratar la situación de la mujer, la indefensión es una de las caracteríticas más acusadas, al llegar a la maternidad aparece ante nuestros ojos como un ser completamente desvalido. La educación, o mejor dicho, la ignorancia en que permanece es especialmente palpable en todos aquellos aspectos que se relacionan con su cuerpo. Bien es verdad que los propios doctores tardarán muchos años en llegar a explicarse

los misterios que rodeaban el nacimiento de un nuevo ser y ellos mismos reconocerán en sus obras la ignorancia en que se hallaban.

No puede negarse tampoco el interés de la clase médica española por resolver el problema de la educación femenina, tarea a la que consagró sus trabajos de investigación y sobre la que publicó gran cantidad de obras. La conclusión unánime fue la de que, de acuerdo con su naturaleza, la mujer había nacido para ser madre y en consecuencia su formación había de encaminarse a ese fin (2). La sociedad por su parte consideraba que sus ocupaciones debían ser «una casa que regular, un marido a quien felicitar y tener contento, y también hijos a quienes dar una buena crianza original» (3).

Las mismas escritoras del pasado siglo nos dejaron en sus textos una muestra clara de la conformidad con que asumieron en España este papel, no solo las mujeres del pueblo, sino también las reinas y ellas mismas. Aparece aquí una diferencia evidente entre el comportamiento de las intelectuales del resto de Europa y las españolas, que van a defender por encima de todo los valores tradicionales de la familia cristiana y la maternidad como misión fundamental de la mujer. Reconocen que escriben después de cumplir con sus tareas domésticas y haber dejado durmiendo a sus hijos, de tal modo que la literatura no las aparta de su fin en la vida (4).

Aunque instruida de acuerdo con los deseos del elemento masculino, no faltaron doctores que se lamentaron de su ignorancia en lo referente a la educación física y moral del niño, hasta el punto de que muchas eran la causa inconsciente de su muerte: «Y menos mal si la víctima no ha sido el único hijo, pues que en este caso la presencia de los demás hace olvidar la ausencia de aquel» (5).

La mortalidad, tanto de la madre en el parto, como de los recién nacidos, es una constante hasta bien entrado este siglo de la que no se libraron ni las mismas reinas, a pesar de gozar de atención médica, si bien el doctor Marañón vio en sus colegas auténticos Herodes cuyos cuidados perjudicaron a los posibles herederos (6). Parece ser que siempre las mujeres campesinas tuvieron menos problemas a la hora de reproducirse que las de la ciudad y sin duda el ejercicio físico les fue beneficioso.

En Palacio las reinas parían frecuentemente para asegurar la corona y contrarrestar la pérdida de hijos y ha quedado algún testimonio del cansancio del personal encargado del ceremonial que se lamentaba por

los complicados preparativos de cada ocasión. El peligro que corrían las llevaba a hacer testamento antes del parto: *Relación en que se da cuenta del dichoso parto de la Reyna, y el testamento que hizo delante del Inquisidor General, y el Conde de Olivares, y el padre fray Simón de Rojas su confesor* (7).

Hervás y Panduro, a fines del siglo XVIII, les recomendaba al conocer su embarazo «implorar una asistencia particular del Cielo, y la intercesión de los Santos protectores» y ante el riesgo en que estaban de perder su vida, o por lo menos su salud y de ocasionar la pérdida temporal y eterna de sus hijos, «observar el tenor de vida que conviene a sus circunstancias» (8).

Los doctores españoles de los siglos XVII y XVIII mantienen una postura bastante respetuosa con las costumbres tradicionales, y no se oponen a usos, en determinadas circunstancias, que hoy consideramos supersticiosos, como amuletos, cintas sagradas, reliquias, etc. Se mueven en un terreno sumamente delicado ya que tienen que hacer compatibles las normas de la Iglesia católica, referentes a las obligaciones religiosas, con el régimen de vida apropiado a sus pacientes y por otra parte no infringir sus prohibiciones en todo lo referente a conocimientos de Astronomía o cualquier arte que pudiera sospecharse tuviera conexión con el mundo de la magia.

La obra que en el año 1606 publica Juan Alonso de los Ruyzes y Fontecha con la finalidad de hacer bueno su lema de que «la vida de la preñada es vida privilegiada» ofrece una muestra clara del papel que les tocaba desempeñar a los doctores en aquellos tiempos. Se proponía, entre otras cosas, enseñar «como pasen menos mal sus congojosos preñados», facilitar sus peligrosos partos y a que defendieran sus criaturas «de las fascinantes aojadoras viejas» (9).

Esterilidad

Al estar justificado el paso de la mujer por la tierra únicamente como fuente de vida y elemento reproductor, puede explicarse fácilmente la desgracia que siempre se consideró la imposibilidad de ser madre.

Es valioso el testimonio de las propias mujeres, como la escritora Carolina Coronado que al hablar de otra colega, que se había visto obli-

gada a adoptar a sus sobrinos, expresaba lo triste que era esa negativa de la naturaleza, si bien la muerte de los hijos también era dolorosa y eso lo conocía por propia y cercana experiencia. Otra ilustre autora y madre de familia, Emilia Pardo Bazán, dedicó varios de sus cuentos al tema de la esterilidad femenina: «La estéril», «Sara y Agar», «Dos madres», «El belén», etc..

La sociedad no perdonó nunca a estas mujeres, que no llegaban a serlo del todo, y les dedicó los calificativos más despectivos. Ellas, en consecuencia, recurrieron a todos los medios divinos y humanos para quedarse embarazadas y evitar el deshonor. Aparecen entonces las figuras de las curanderas con sus bebedizos y extraños rituales, que tratarán de sanarlas, y surgen las visitas a los lugares sagrados o con fama de ser especialmente fecundos. Harán en ellos rogativas, ofrendas, promesas, beberán agua santa, tirarán piedras a pozos, mojarán algodones y cintas con las que tocarán las reliquias de los santos, etc.

No faltan detalles anecdóticos recogidos ya en este siglo de viva voz, como el del jesuita, que en un pequeño pueblo, para consolar a aquellas que no podían desplazarse hasta Loyola a visitar la fuente que allí había, especialmente fértil, había predicado que todos los jesuitas poseían la virtud de hacer fecundas cuantas aguas bendijesen.

Un ejemplo de la secular creencia en lugares especialmente favorables puede ser el de la representación enviada el año 1600 por la ciudad de Burgos a los monarcas Felipe III y Margarita de Austria, antes de su visita. Confiaba en que «Dios ha de ser servido que en jornada tan dichosa, por medio de los santuarios que en ella y su tierra hay, lograse alcanzar V. M. sucesión tan importante a la Cristiandad» (10).

Las mujeres acudirán por un lado a la protección de los santos y por otro a la magia y las costumbres ancestrales. Así combinarán las novenas a San Antonio, con los baños de mar, el comer cebollas o colocarse una piel de carnero recién arrancada sobre los riñones, entre otros muchos métodos.

Gestación

Los médicos y filósofos afirmaban que necesariamente se requería la edad de trece años y un día para poder engendrar, según el franciscano Juan de la Cerda relata en su libro *Vida política de todos los estados de*

las mujeres publicado en 1599. Pero a continuación, y para asegurar una conducta limpia en las posibles lectoras, les advertía que el Señor no estaba sujeto a las leyes de la naturaleza y permitía que éstas se saltaran y quebrantaran en algunas ocasiones, «para manifestar la incontinencia y lascivia de algunos que por ser muy desenfrenados desde su tierna edad, se ensuzian y como puercos se rebuelcan en el cieno de la luxuria» (11).

Todos los movimientos, hábitos, alimentación, etc, de la mujer embarazada estaban perfectamente ordenados y tan sólo debía esperar y seguir los consejos de doctores, religiosos y curanderas. Llevaría un régimen de vida conforme a su estado y se le recuerda que ha de rendir cuentas «al Sumo Criador, a la Iglesia de su cristiano y a su marido del hijo» (12).

Las tres obras médicas españolas de los siglos XVI,XVII Y XVIII, tomadas como base de este trabajo coinciden en que las sangrías ayudaban a impedir los abortos. El doctor Alonso de los Ruyces las recomendaba en caso de dolor de costado, angina, notable inflamación, etc. pero en menor cantidad de lo acostumbrado porque era preciso que guardara suficiente sangre para ella y la criatura. Aconsejaba que se tomara el pulso con la decencia precisa y contaba lo sucedido al doctor Juan Gómez, médico de Felipe II y Felipe III, cuyo ayudante para acabar antes «acudió a tomar el pulso alzando la ropa de una dama y haciéndolo en el tobillo» (13).

Se hace especial hincapié en la necesidad de conocer los astros para escoger el momento oportuno de efectuar la sangría y en la ignorancia en que debe mantenerse a la preñada «que no tiene porque entremeterse en que vena la han de sangrar». La práctica de las sangrías continuaba aún en Europa a finales del pasado siglo y el propio Seraine censuraba el que se hicieran un promedio de tres veces por embarazo.

Otro de los alivios que concede Alonso de los Ruyzes a las embarazadas va a ser el de purgarse, pero siempre que lo hicieran entre el cuarto y séptimo mes, y en caso de que tanto la vida de la madre como la del hijo corrieran peligro. Al aludir, por segunda vez en pocas páginas, a la necesidad de consultar previamente a los astros, no le quedó más remedio para evitar problemas con la Inquisición, que aclarar que unas efemérides serían suficiente material para hacer el cálculo y no se precisaba estudiar Astrología, ciencia condenada por la Iglesia.

Un siglo antes, Damián Carbón explicaba que la hinchazón de las piernas se producía por beber demasiado, comer cosas muy húmedas o según fuera hijo o hija lo que se estuviera formando. Les recomendaba tanto para esta molestia como para el dolor de vientre letuarios y emplastos sobre los riñones, que todavía en este siglo se usaban a veces con el nombre de bizmas. Se harían con miel rosada con agua de ajenjo y al tiempo se colocaría sobre el corazón un saquito de flores rociado con vino blanco caliente. Si lo que la paciente sufría eran ascos o vómitos eran buenos los membrillos cocidos o asados y más emplastos, esta vez sobre el estómago (14).

Otra modalidad posterior de emplastos se hacían colocando sobre un pedazo de raso carmesí recio, para que no calase, diversas hierbas y perfumes más o menos costosos de acuerdo con la clase social. La relación entre las disponibilidades monetarias de las embarazadas y sus cuidados es francamente curiosa, y viene a recordar las diferencias que aún hoy día existen a la hora del parto entre las mujeres de los pueblos y las de las ciudades, e incluso dentro de éstas, entre las humildes o las de clase acomodada que pueden recurrir a los adelantos más sofisticados.

Estos parches tenían que llevarlos durante los nueve meses sobre los riñones, pero si les resultaban muy pesados podían alzarlos «por algún día», poniendo en su lugar, mientras tanto, paños perfumados con incienso, para que la parte no se destemplara con la frialdad. Como «Dios no faltaba a nadie» se consolaba a las pobres que podían colocarse una mezcla de cáscaras de huevo, avellanas, bellotas y escaramujos. Si lo que sentían era dolor de estómago entonces debían ponerse tostadas rociadas con vino tinto y espolvoreadas con «hierbabuena, ajenjos y rosas», Ahora bien, era probable que este preparado les produjera tanto calor «que dieran lástima» por lo que se colocarían una miga de pan mojada en zumo de membrillos o granada agrios para aliviarse (15).

Los doctores tuvieron que caminar con prudencia a la hora de diagnosticar a sus pacientes para evitar choques con la Iglesia. Alonso de los Ruyzes les concede a las preñadas el «privilegio» de comer carne, incluso acompañada de pescado si lo desean «siempre que tuvieran vehemente apetito y muy grande deseo». Lo justifica alegando que la Sinodal del arzobispo Quiroga sobre la vigilia no hablaba de los casos de necesidad, «donde peligra la vida de una persona como es éste» y se remi-

tía a la Bula de la Santa Cruzada, que dispensaba para comer carne cuando los dos médicos, espiritual y corporal, lo autorizasen.

El abortar era algo sumamente frecuente en los siglos anteriores al XX, y una de las pruebas es que en obras de caracter general sobre la mujer se dediquen capítulos íntegros al tema: «De todo lo que deve hazer la muger christiana quando esta preñada y de la paciencia con que ha de llevar la muerte de sus pequeños hijos, si Dios se los llevare», es uno de los apartados que Juan de la Cerda les dedica en su libro *Vida política de todos los estados de las mugeres*. El veía a la preñada como «un árbol adornado de graciosas y delicadas flores» que si no era guardado se helaba con facilidad. En el caso de que se le muriera el hijo procuraría que la pena pasase «ligeramente», y considerar que no era un hombre el que se lo había quitado «sino el poderoso Dios, que siempre haze con nosotros lo que mejor nos está». Debía, en consecuencia, dar infinitas gracias «porque si viviera largo tiempo pudiera ser perderse, o tener algún mal fin con que dexare en gran dolor a sus padres» (16).

Numerosas fueron las causas que se pensó originaban los abortos. Los moralistas vieron en la moda una de ellas, y aprovecharon para atacar el afán de lujo de las mujeres y lo escandaloso de sus trajes. El «guardainfantes» que las hacía «pesadas como hechas de tierra» en el siglo XVII, y los «dedales» que como calzado llevaban en los pies y con el que caminaban con gran riesgo y penalidad, eran un «peligro para la propagación de los naturales de este reino». Recordaba Carranza a las casadas la frase de Tertuliano según la cual tanto más agradarían a su marido cuando cuidaran de no agradar a otros. Aquella moda «introducida en España por el demonio» se oponía a la generación, impidiendo la concepción y causando el aborto. Se veía en ella una de las causas de esterilidad femenina «porque la anchura permite la frialdad, que envía al útero donde se fragua el ser humano» y le hacía totalmente inepto para la generación. Otra prenda, los calzones, tampoco eran beneficiosos, porque con ellos recibían demasiado calor que producía sequedad y en consecuencia esterilidad. Puesto que el aborto era algo facilísimo de producir: «se ocasiona de una tos, de un esperezo, del humo de una vela mal apagada», con más razón abortarían aquellas que cargaban con una ropa de gran peso y volúmen que les producía dolor de caderas y ardor de riñones. Al final de los razonamientos aparecía una auténtica preocupación y era el hecho de que el «guardainfantes» por su ampli-

tud les permitía «faltar a las obligaciones de honestidad y pudicia sin temor a perder un átomo de su reputación, pudiendo andar embarazadas nueve o diez meses sin que fuera notado» (17).

Una de las protagonistas de la obra de Luxan, *Coloquios matrimoniales*, de la misma época, opinaba también que la moda era una de las causas de aborto ya que a ella le había sucedido, «por apretarme mucho la saya» (18).

Se aconseja a las embarazadas el ejercicio moderado y el paseo y se les censura su afición a salir frecuentemente a banquetes, festejos, juegos y por supuesto los bailes, que se ven además como algo deshonesto, ya que la mujer «debe con todos tener gravedad y con su solo su marido alegría».

El delicado sistema nervioso de la mujer es abundantemente invocado. Aun cuando no todos los fisiólogos van a estar de acuerdo en la influencia de la imaginación femenina en el acto de la concepción y después sobre el feto, se va a buscar aquí la explicación a los nacimientos de seres contrahechos o defectuosos. Al no hallar una justificación fácil a las marcas en la piel, a la semejanza que observaban con determinadas personas, especialmente los familiares, etc., la conclusión para muchos fue la de que la mujer era capaz de imprimir modificaciones en el feto (19). Autores como Hervás y Panduro pensarán que los monstruos pueden nacer por enfermedades corporales, pasiones espirituales o por alteraciones de la fantasía (20).

Otro escritor clásico, Fray Antonio de Fuentelapeña, en *El ente dilucidado* daba como causas del nacimiento de estos seres: «defecto, sobre confusión o corrupción del semen, descomposición del útero, o angustias de la matriz, deformidad del principio, cópula ilegítima de diversos aspectos, la cópula en tiempo de menstruo, o fuera del modo ordinario... y tal vez la fuerza de los astros, la demasiada lujuria y la imaginación de los padres» (21).

La afición del pueblo por la contemplación de estos niños deformes ha quedado reflejada en la literatura popular desde los Siglos de Oro hasta bien entrado el siglo XX. Su exhibición ante los Reyes en Palacio y en las fondas de los pueblos y de la capital fue uno de los pasatiempos preferidos y pintores famosos como Velázquez o Carreño los tomaron de modelo para sus cuadros.

La Iglesia por su parte iba a emplear la desgracia de estos seres para

advertir a los cristianos de que posiblemente «en su generación hubo algo de exceso vicioso, que suele el Cielo castigar en los hijos travesuras y desacatos de los padres» (22).

El temor a esta posible influencia moral de la mujer en la futura criatura llevó a que se les recomendara no asistir a los teatros, alegando que el cambio de temperatura y la atmósfera viciada podían serle perjudiciales, y que además las escenas dramáticas podían producirle alteraciones que la llevaran a malparir.

Cuando en el pasado siglo muchas mujeres comienzan a tener acceso a la literatura surge un nuevo peligro que las mismas escritoras van a señalar y es el riesgo de que se identifiquen con las protagonistas de las novelas románticas de tal manera que sufran con sus desventuras. Faustina Sáez de Melgar en un artículo titulado «Influencia de las novela» hablaba de este riesgo y aprovechaba para atacar a la novela francesa como fuente de perdición moral (23).

Otro de los posibles riesgos de aborto se hallaba en los propios domicilios, ya que los braseros ocasionaban frecuentes accidentes porque al encenderse mal desprendían ácido carbónico y provocaban intoxicaciones.

Punto muy curioso es la diplomacia con que los médicos trataron el tema de las relaciones conyugales durante el embarazo. Cabría pensar que si la lectura de una novela podía frustrarlo, al menos igual riesgo se vería en la «junta con el varón». Sin embargo, a lo más que llegaron fue a aconsejar al marido que después de preñada su mujer «debía en algo abstenerse». El propio Alonso de los Ruyzes, después de poner por delante que muchos autores veían en las relaciones un riesgo de aborto, reconocía que era una obligación de la preñada el débito conyugal y en consecuencia «doctores tenía la Santa Madre Iglesia» que aclararían esta cuestión (24).

Lógicamente las mujeres pronto se dieron cuenta de las ventajas que podían sacar del peligro que se veía en su exceso de imaginación y en lo delicado de su sistema nervioso y decidieron aprovecharse. Los llamados «antojos» siempre se consideraron como fruto de la ignorancia y propios de la gente del pueblo, pero tenemos constancia de que las mismas reinas españolas echaron mano de este recurso femenino.

Ya en el siglo XVI, Damian Carbón les recomendaba mucho tiento y mesura así en la cantidad de lo que comieran como en la calidad. Acon-

sejaba las perdices, pollos, capones y vino tinto y viejo con buen color, pero reconocía que algunas en este período «apetecían cosas malas y dañosas como frutas verdes y manjares desproporcionados a la vida humana». Para estos casos la mejor solución era un buen vino, membrillo cocido y un emplasto. Hervás y Panduro, ya en el siglo XVIII, aconsejaba, si los caprichos alimenticios duraban varios días, que tomaran algunas aceitunas o alcaparras para limpiar el estómago.

Y aunque fueran propios del vulgo ignorante los caprichos, nuestra reina Mariana de Austria ha dejado noticia de varios. En julio del año 1655, estando embarazada, y como nunca le había gustado vivir en el Real Alcazar, aprovechó para decidir que le sentaban mejor los aires del Retiro, y nadie se atrevió a negarle el gusto. Allí «pasó el día en festines» y su estancia costó a la Real Hacienda mil ducados diarios pues obligaba al desplazamiento del monarca. Dos meses después «tras haber cenado muy tarde» se le antojaron sardinas y hubo que salir a buscarlas fuera del Palacio «se satisfizo el antojo y quedó la preñada más contenta que unas Pascuas». En el embarazo de 1657 se le encapricharon unos buñuelos: «Fueron volando a Puerta Cerrada, y le trajeron ocho libras en una olla, porque viniesen calientes, y volcándolos en su presencia en una gran fuente y mucha miel encima, se dio un famoso hartazgo, diciendo que no había comido cosa mejor que ellos, por ser picarescos» (25).

Ya hemos visto que la conducta moral que debían observar las mujeres era de gran importancia si deseaban tener descendencia y que ésta naciera felizmente. No faltan los romances que aluden al castigo divino por un comportamiento soberbio:

> «Curioso romance del caso mas estupendo que se ha visto en estos tiempos. Dase cuenta como marido y muger avía algunos años que estaban casados, no tenían sucesión; y muy deseosos de tenerla hizieron muchos extremos, y casi desesperados, con peticiones injustas irritaron a su Divina Magestad, dandoles un hijo, el qual en el vientre de la madre rabiaba y mordía como perro; y después de nacido mató a su padre, y otras muchas suertes que hizo, y grandes estragos como verá el curioso, sucedió en el reino de Aragón. Año 1697»

Tantas eran las amenazas que se cernían sobre las pobres madres que Alonso de los Ruyzes les concedía el derecho de «traer lo que quisieren

encima» con tal de que fueran cosas lícitas y que no olieran a superstición. No le importaba que llevaran el cuello tan cubierto que pareciera «tienda de buhonero, bazar de aldea o cintura de dijes de niño». Los colgantes, igual que los emplastos, se ajustaban a la categoría social de la interesada y así las poderosas ponían en su brazo izquierdo ricos diamantes, esmeraldas finas y piedras de Aguila según la costumbre antigua, o en la parte inferior para atraer a la criatura y más frecuentemente colgando del cuello. Las humildes llevaban astrágalo de liebre, ceniza de Jericó, polvo de ranas tostadas o gusanillos de las hortalizas, que resultaban muy económicos. Si no les era posible conseguir un astrágalo servía el hueso en el que la liebre se apoyaba, o bien la telilla del interior del buche de la gallina, engarzado en hierro porque este metal ayudaba mejor que el oro a «hacer las obras naturales». El poder de las piedras preciosas como antiabortivos tenía una antigua tradición clásica y el propio doctor Alonso había presenciado en algunos casos cesar las hemorragias al colocar sobre la paciente un diamantito o bien al ceñirlas una correa hecha con pellejo de lobo marino (26).

La mujer al quedar embarazada se volvía mucho más religiosa de lo que era antes y estas devociones repentinas motivaron coplillas irónicas: «Todas las embarazadas, / le rezan a San Antón,/ y no se acuerdan del Santo, / cuando están en la función».

Entre otros muchos autores, Juan de la Cerda en 1599, les aconsejaba que se ocuparan en muy devotas oraciones a la Virgen y los Santos y procuraran que su marido les acompañaran y que algunas personas devotas rezaran los maitines de la Natividad de Nuestro Redentor y la oración de San León Papa, «que es maravilloso socorro para estos tiempos» (27).

Uno de los santos con más devotas fue San Ramón Nonnato, sin duda por lo accidentado de su propio nacimiento y entre las santas, Santa Lutgarda, aparte de las diversas advocaciones locales de la Virgen.

Acudían las mujeres a los santuarios cercanos llevando velas como ofrenda, colocando exvotos y tocando con cintas las reliquias santas, hacían promesas, vestían hábitos y rezaban las oraciones especiales que existían al efecto: «Novena de la gloriosa esposa de Jesús, Santa Lutgarda, protectora de la castidad, amparo de los pecadores y especial abogada en los peligrosos sucesos del parto». En la *Oración para preñadas que compuso y embió a una señora... San Francisco de Sales* decían:

«...Yo acepto todos los trabajos que fueredes servido permitir me vengan en esta ocasión, suplicándoos solamente, por el sagrado, y alegre parto de vuestra inocente Madre, me seais propicio en la hora del doloroso de esta pobre y vil pecadora, bendiciéndome con el hijo que sereis servido darme».

Los monarcas encargaban oraciones especiales solicitando especial protección para las mujeres de su familia y valga como ejemplo la orden dada el 2 de junio de 1771 por Carlos III, para que se celebrasen rogativas públicas y secretas en las ciudades y villas del Reino, Comunidades y Ordenes religiosas, para que llegase a buen término el preñado de su nuera, que estaba ya entonces en el quinto mes (28). Las Reinas por su parte recorrían nueve iglesias de la capital antes de que llegara el día del parto.

Junto a las prácticas religiosas marchaban las supersticiosas y las mujeres colgaban de su cuello junto a los escapularios, los amuletos. Todavía en los primeros años de este siglo en seis regiones españolas, las embarazadas propensas al aborto se hacían bendecir a medianoche el feto por el primer desconocido que se encontrasen. Algunos conventos cooperaban en cierta medida a estas supersticiones, como el de Bordalba, de la provincia de Zaragoza, que suministraba correas de las que habían abortado para evitar que se volvieran a producir otros. En Valencia acudían por aquellos años las mujeres al que conservaba la silla del Beato Nicolas factor, donde se sentaban, mientras la monja de turno rezaba unas oraciones y terminadas éstas, frotaban con un pañuelo el asiento mientras pedían protección. Salían con un cirio que les entregaban las religiosas para que lo encendieran en el momento del parto (29).

Predicciones

Fruto de la ignorancia fue todo un mundo de pronósticos sobre cómo y qué sería la criatura que iba a nacer.

Alonso de los Ruyzes nos habla en sus *Privilegios* de la influencia del lugar en que naciera la criatura en sus futuras condiciones físicas y mentales: «De manera que si hubiese una loca preñada, que quisiese que su hijo se asemejase a los negros de Guinea, podrá ir a parir y criar a tierras muy calientes, que allí, no después de muchos años, tendrá el

muchacho sus cabellos negros y crespos por razón de los vapores calientes y secos». (30)

El poder de la Astrología en el futuro era algo evidente, incluso para los doctores, y la literatura española nos ha dejado abundantes testimonios: María de Zayas y Sotomayor en *El desengaño andando y premio de la virtud,* se lamentaba:

«...Sin que tantos dones de naturaleza y fortuna me quitasen la mala estrella en que nací...»

Así relataba Juan Antonio de la Peña el nacimiento de Margarita de Austria:

«Parió su Magestad Sábado 25 de Noviembre dia desta insigne santa Virgen, Doctora, y Mártir a las diez de la mañana, tiempo que en la ocasión y hora esta lleno de mil divinos presagios, por ser la hora la de Missa mayor, y el número diez, como el mas perfecto, y por quienes todos se regulan, el mas feliz afortunado en las Divinas letras, como lo notó el maximo Doctor dellas S. Gerónimo, en el tratado *De numeris Sacra Scripture.* De manera que a lo espiritual se puede decir de nuestra Princesa, que tuvo por Planeta ascendente el mayor de los siete, el sol de la Eucharistia, que tanto influye en la Casa de Austria. Por signo predominante el de Virgo, por ser el Sabado tan propio de la Reyna del cielo, y por figura de su dichosa judiciaria la rueda de Santa Catalina, cuchillo de las idolatrías, y figura perfecta, que en dichoso círculo prenuncia superior Corona a nuestra Princesa doña Catalina de Austria, dulce renuevo de Felipe Quarto, y de Isabela de Borbón...» (31)

La creencia en la ciencia astrológica fue duramente atacada por Feijoo en su *Teatro Crítico,* pues veía circunstancias que podían influir más directamente en el futuro de la criatura como el temperamento de los padres, el régimen de vida de la madre, los alimentos que recibiera, etc. La imperfección de los instrumentos manejados por los astrólogos y la inexactitud de las tablas astronómicas hacían imposible, según él, el que se pudiera determinar con exactitud el punto fijo de los planetas en el momento del nacimiento del niño. (32)

Uno de los misterios a los que pocas mujeres pudieron resistirse fue el de tratar de predecir el sexo de la futura criatura y se veían muestras

inequívocas de que iba a ser niño o niña según el pie que echaba antes al andar, el modo en que daba la mano, si tenía paño en la cara, por la forma del vientre, los movimientos fetales, etc.

El día de la semana en que se nacía también vaticinaba mejor o peor fortuna y desde antiguo se creyó que los nacidos en Viernes Santo tendrían facultades de zahoríes. Decía Quevedo al hablar de Felipe IV:

«Nació Viernes de Pasión, / para que zahorí fuese»

También atacó Feijoo esta creencia que calificaba de supersticiosa y a los que la ejercitaban de «tener pacto expreso o implícito con el demonio». (34)

Como curiosidad reproducimos el título del vaticinio que mediado el siglo XVII hacía Adriano Modrón sobre el momento y circunstancias del parto de la Reina:

Vaticinio cabalístico anagramático del felice futuro sucesso del parto de la Reyna Nuestra Señora, en que por la Vía del Arte Anagramático, de las mismas letras cabales, que forman el nombre, apellido y títulos de nuestra Reyna, trastocándolas tan solamente, sin añadir, quitar, ni mudar ninguna dellas oy siete de Julio de 1657, pronostica Adriano Modrón el año, el mes y el dia mismo, en que su Magestad ha de parir un Príncipe. Sucessor desta Monarquia, y aunque Gran Rey ha de ser en Letras y Armas, y como ha de tomar los Rebeldes desta Monarquia, y conquistar, convirtiéndolos a la Fé de Christo, muchos Reynos de Infieles, Moros y Turcos, y en particular a Tierra Santa, y Jerusalem.(35)

Comadres o parteras

La honestidad era la razón fundamental, según explicaba Damián Carbón en 1541, por la que «desde antiguo» el sabio colegio de los médicos había determinado que fueran mujeres las que ayudaran a las preñadas «en las necesidades que suelen acaescer en el tiempo de su preñez y parto». Debía ser muy experta en su arte, con buenas fuerzas naturales, buena cara y bien formada, ingeniosa y moderada en sus costumbres, alegre y «gozosa» para alegrar con sus palabras a la parturienta y además buena cristiana, temerosa de Dios. Las condiciones siguen sien-

do las mismas un siglo más tarde y Alonso de los Ruyzes añade que sus dedos habían de ser largos y delgados «de manera que basten para romper el involucro», pero no tanto que pudieran despedazar a la criatura o herir a la madre. En su carácter pacífica, blanda, compasiva, cauta y vergonzosa, «con los ojos bajos y la figura modesta, no mirando a la vergonzosa que pare», prudente y no avarienta. (36)

Hasta finales del siglo XIX no se establece en Barcelona la primera escuela de comadronas, de lo que puede deducirse que la asistencia a las parturientas corrió siempre a cargo de las personas mayores de las propias familias o de las vecinas del pueblo más prácticas en la materia. Aún en los primeros años de este siglo, se acudía a los médicos tan sólo en los casos de urgencia, por lo que éstos se dedicaron casi en exclusiva a la atención de las clases acomodadas.

Las condiciones higiénicas en que se efectuaban los alumbramientos eran deplorables y sin duda contribuyeron a aumentar la mortalidad infantil. El año 1920, el doctor Miguel Maseras, con toda delicadeza, indicaba que afortunadamente las comadronas ya no asistían al parto «con las manos sucias y las uñas de luto», ni rompían la bolsa de las aguas «con la horquilla de su moño, llena de pringue». (37)

Alumbramiento

No puede decirse que, al menos en España, se preparara a la embarazada para que en el momento del parto su ánimo estuviera medianamente sereno y confiado. Ya hemos visto que debía hacer testamento, novenas, etc. y encima se la advertía: «La mujer cuando pare, es venida a la hora de su muerte», o se la recordaba los «anuncios funestos» que la naturaleza la enviaría para que se cumpliera la sentencia divina: «Con dolor parirás». (38)

En el siglo XVI se la recomendaba que en aquellos momentos se quitara las joyas y piedras preciosas que retardaban el alumbramiento, pero podían colocarse: esmeraldas atadas, estoraces y calamites en la pierna izquierda, encima de la rodilla el corazón de una gallina sacado vivo con varias raíces atadas, en el pie izquierdo la pluma del ala izquierda del aguila o del buitre y debajo de la camisa las uñas del milano.

Sabemos lo que, ya en este siglo, preparaban las mujeres de clase acomodada antes del parto: Un bolsito cerrado con hojas de rosas, romero y alhucemas que se echaban en el agua templada con que se lavaría al

recién nacido; tarrito de miel para hacer el paladar del niño; tarrito de belladona para la dilatación del cuello uterino; manteca de cerdo lavada en agua que servía para los reconocimientos táctiles de la comadre o cirujano; tarro con aceite de oliva o almendras dulces para el ombligo; caja con polvos de rosa para curarlo; dos cordones por si acaso nacían gemelos; tijeras; cernadero de cañamazo para recibir la criatura; faja para ceñir las caderas de la parturienta; trapos de hilo. (39)

Las comadres de los pueblos recurrían a los métodos más rudimentarios para provocar la expulsión de las secundinas, como meterle su propia trenza en la boca, hacerla soplar en una botella vacía, apretar con los puños en los riñones, presionar sobre el vientre y otros mucho menos higiénicos. Algunas de estas costumbres recogidas en la encuesta del Ateneo la hemos visto ratificada en el libro del doctor Maseras, ya en 1920, en el que decía: «Hoy ya no ponen la trenza de la parturienta en la boca, ni echan mano de la clara de huevo extendida sobre un trapo más o menos limpio para cerrar la herida». Y es curioso que en 1540 se aconsejara, precisamente por otro médico, colocar este emplasto sobre la herida, y sobre los riñones en una piel de carnero templada y que se la fajara a continuación, lo que viene a demostrar la antigüedad y el origen médico de algunas costumbres que más tarde se consideraron disparatadas. (40)

Puede imaginarse el movimiento que se originaba en la Corte cada vez que se acercaba el parto de una reina. Andrés de Claramonte nos lo describía así:

«...Los religiosos en coros/ con músicas soberas/ hazen a Dios por el parto,/ rogativas y plegarias./ Descubren el Sacramento,/ entre aromas que levantan,/ gigantes de humo hasta el cielo/ embueltos de nubes pardas./ A Madrid passa la nueva/ y al momento las campanas/ forman músicas que a Dios/ por los ayres se levantan./ Los Dominicos devotos/ la Virgen de Atocha sacan/ Imagen morena y bella,/ llena de bienes y gracias./ Los Mercenarios gozosos/ entre inmensas velas blancas,/ la Virgen de los Remedios/ de las cortinas destapan./ Y entre cánticos alegres/ le suplican, que a la Sacra/ Margarita de remedio,/ pues es del remedio causa./ En el Loreto también/ las niñas a vozes cantan/ pidiendo a Dios buen sucesso/ en el remedio de España./ Y la Ynfanta Margarita/ de la Reyna prima hermana,/ con disciplina a Dios/ enter-

necen las Descalças... Al fin todos los Conventos/ con mil oraciones santas/ felice parto pedían,/ entre lágrimas amargas...» (41)

Desde el reinado de Felipe II al menos y hasta el de Alfonso XIII, las reinas españolas se hicieron traer diversas reliquias al lugar donde se hallaban para que las protegieran en el momento del parto. El báculo de Santo Domingo de Silos se llevó probablemente la primera vez a Palacio en 1609, al nacer el Cardenal Infante. Ya en la Edad Media se le veneraba como protector de partos y precisamente en el siglo XIII la beata Juana de Aza había conseguido ser madre, del que luego sería Santo Domingo de Guzmán, gracias a su intercesión. Felipe V, como agradecimiento a los frecuentes desplazamientos de los frailes que no cobraban, les concedió privilegios que les eximían del impuesto de puertos secos.

La Santa Cinta, otra reliquia que estará presente en los partos reales, se llevó por primera vez en 1629 desde Tortosa. Se pedía también el báculo de San Francisco de Paula que se guardaba en el convento de religiosos mínimos de Madrid y para el bautizo la pila de Santo Domingo de Guzmán.

Las mujeres del pueblo colocaban en sus habitaciones reproducciones de estas mismas reliquias y especialmente de la imagen de San Ramón Nonnato, que solían colgar en posición invertida para que el niño naciera del mismo modo. Bebían agua que había contenido Evangelios, según costumbre medieval, o tragaban oraciones en bolitas de papel. Era costumbre en los siglos XIX y principios del XX tener una rosa de Jericó que debía abrirse al tiempo que nacía la criatura, y encender velas especiales para la ocasión. Antonio Flores en sus *Historias del matrimonio* describía así la escena que solía desarrollarse: «La interesada observa los progresos de la llama, como cuenta un reo de muerte los instantes que le quedan de vida en los granos de un reloj de arena». (42)

Tras el nacimiento solía fajársela y se la aconsejaba no salir a la calle durante los cuarenta días siguientes. La primera salida era a lo que se conocía como «misa de parida», herencia de los antiguos ritos de purificación, para dar gracias a Dios por haber pasado con fortuna el trance.

El niño

Nuestros antepasados, al no poder explicarse científicamente los estados de decaimiento que observaban en las criaturas recien nacidas, sospecharon que se debían a la intervención de fuerzas mágicas. La creencia en el *aojo* o *fascinio* llega de la antigüedad hasta bien entrado el siglo XX en España.

Se consideraba a las personas viejas como causantes de estos males, y por ello se va a recomendar que no se les permita asistir a los partos, si no son familiares, por la posible influencia nociva, tanto sobre la paciente como sobre la criatura. El doctor Alonso de los Ruyzes permitía a las madres protegerse llevando piedras y hierbas favorables para evitar el «aojo», porque él mismo había presenciado casos en los que la medicina era impotente. Los niños corrían mayor peligro que los hombres «por ser tiernecitos y tener la sangre tan delgada», y para preservarlos se acude a los amuletos.

Enrique de Villena señalaba cómo desde la antigüedad se ponía a los niños manezuelas de plata pegadas o colgadas de los cabellos, sartas de conchas de mar en el cuello, espejuelos quebrados en las hombreras y cómo les pasaban delante de los ojos la piedra negra del antimonio. Los judios les colocaban nóminas y los árabes libros pequeños escritos con diversos nombres, dineros horadados y cuentecitas de colores. En aquellas época, siglo XV, los cristianos acostumbraban a llevar coral, hojas de laurel, raíz de mandrágora, piedras esmaltadas, dientes de pez, ojo de aguila, mirra y bálsamo. La finalidad era purificar el aire que rodeaba a la criatura y que actuaran a modo de muralla que la protegiera. (43)

Otras veces se ponían creyendo que tenían alguna virtud para distraer al que miraba y evitar así «que clavaran de hito en hito los ojos el que mira».

Aunque el uso de amuletos y escapularios se ha achacado a la ignorancia lo cierto es que los mismos reyes dejaron inmortalizados a sus hijos pequeños llenos de dijes de todas clases. Prodominaban las higas, puños o manos cerradas hechas en azabache, marfil o hueso, el cuarto de luna, los colmillos de cerdo, las monedas de un real agujereadas y los dientes de ajo.

Tirso de Molina explicaba así el *El amor médico* la propensión de los niños a ser «aojados»:

Por eso niños y damas/ tan facilmente se aojan/ porque la fascinación/ halla resistencia poca/ en la sangre que penetra,/ y ansi al punto que la toca/ le pega su calidad/ lo que no hiciere en la tosca. (44)

Y la muerte inexplicable, en *El pretendiente al revés*:

«Unos dicen que de aojo,/ porque era linda criatura» (45)

Aún en 1909, *El Imparcial* daba cuenta de que en la visita del Rey a Oviedo, dos niños le habían ofrecido unos zuecos y una «cigua» para el infante, medalla que para las aldeanas de Asturias era una especie de amuleto que preservaba a los niños de las brujas y los conjuros maléficos. (46)

Cuando se observaba que el niño presentaba síntomas de decaimiento había que averiguar en primer lugar si estaba «aojado». En el siglo XV uno de los procedimientos era colocar unas gotas de aceite sobre el dedo menor de la mano derecha del interesado y ver la posición en que quedaba este aceite sobre el agua de un vaso. En otras ocasiones le medían varias veces con una cinta y si no coincidía el resultado era señal de que el daño existía, igual que si las esmeraldas oscurecían con su contacto. Enrique de Villena de todas formas prefirió no profundizar en la descripción de los distintos métodos ya que la Iglesia católica los consideraba supersticiosos y prohibidos en consecuencia.

Los remedios de las comadres para quitar el «aojo» también fueron condenados «e non lo ha por bien la Iglesia Catholica, e por ende usar non se debe por fieles y creyentes». Los hebreos empleaban bebedizos con oraciones en polvo dentro, paños mojados en agua de rosas sobre el corazón, y coral en el cuello.

En casi todos los pueblos hubo alguna persona ducha en curar este mal y en nuestros clásicos hablaron repetidas veces. Lope de Vega nos decía en *La Dorotea* al hablar de Gerarda:

«¿Qué niño no ha curado de aojo? ¿Qué criatura no se ha logrado, si ella le bendice las primeras mantillas? ¿Qué oraciones no sabe?» (47)

Y Espinel en su *Marcos de Obregón*:

> «Yo por excelente gracia que tengo de curar por ensalmos... estoy tan acreditado que toda la gente ordinaria de esta Corte

y de los pueblos circunvecinos acuden a mí con criaturas enfermas de mal de ojo...» (48)

Ya en nuestro siglo aún se continuaba atribuyendo en muchos pueblos el maleficio, no sólo a las viejas y a las gitanas, sino también a lo que llamaban «aires», que podían ser de gata parida, de difunto o de perro enfermo. La criatura entraba en contacto con estos aires de muy diversas formas y para lograr «romperlos» se seguirán curiosos rituales.

Dejamos aquí este breve bosquejo de los usos seguidos por las españolas ante el trance de la maternidad. Queda clara la interconexión entre lo que pudiera llamarse medicina «oficial» y la popular, cuyas fórmulas serán acogidas en ocasiones por los doctores. Las propias mujeres observarán los consejos de éstos pero al tiempo, y para mayor seguridad, conservarán tradiciones centenarias heredadas de sus antepasadas.

NOTAS

(1) Son fundamentales los trabajos del profesor Julio Caro Baroja sobre los pueblos del Norte de España especialmente y las obras de Casas, G. (1947), *Costumbres españolas de nacimiento, noviazgo, casamiento y muerte*, Madrid, y Limón, A. (1981), *Costumbres populares andaluzas de nacimiento, matrimonio y muerte*, Sevilla, obra con la que se ha iniciado la publicación de la encuesta del Ateneo a que aludimos en el texto.

(2) Sobre la relación mujer-médico, véase Peter, J. P. (1980), «Les médecins et les femmes», en *Miserable et glorieuse la femme du XIX^e siècle*, p. 79-97.

(3) Corominas, J. (1879), *El mundo ilustrado*, 1, p. 315.

(4) Simon, M. C. (1984), «Escritoras españolas del siglo XIX o el miedo a la marginación», *Anales de Literatura Española*, 2.

(5) Cirera, J. (1882), *Guia de las familias o sea Compendio de preceptos higiénicos con relación a la mujer y al niño*, Barcelona, p. 46.

(6) Marañon, G. (1955), *Don Juan*, 7ª ed. Sevilla, p. 147.

(7) (1623), Sevilla, 2 hs.

(8) Hervás, L. (1789). *Historia de la vida del hombre*, Madrid, p. 100.

(9) Alonso, J. (1606), *Diez privilegios para mugeres preñadas*, Alcalá de Henares, XII-158 fols.

(10) Cortes-Echanove, L. (1958), *Nacimiento y crianza de personas reales en la Corte de España*, Madrid, p. 50.

(11) Cerda, J. (1599), *Vida política de todos los estados de las mugeres*, Alcalá de Henares, fol. 515v.

(12) Luxan, P. (1550), *Coloquios matrimoniales*, Sevilla, 216 fols. Citada edición (1943), Madrid, p. 110.

(13) Alonso, J. (1606), fol. 35.

(14) Carbon, D. (1541), *Libro del arte de las comadres o madrinas y del regimiento de las preñadas y paridas y de los niños*, Mallorca, fol. 23

(15) Alonso, J. (1606), fol. 72.

(16) Cerda, J. (1599), fol. 354v.

(17) Carranza, A. (163636), *Rogación en destestación de los grandes abusos en los traxes y adornos nuevamente introducidos en España*, Madrid, fol. 22.

(18) Luxan, P. (1550), p. 109.

(19) Viguera, B. (1827), *La Fisiología y Patología de la muger, o sea Historia analítica de su constitución física y moral, de sus atribuciones y fenómenos sexuales y de todas sus enfermedades*. Madrid, 3, p. 103.

(20) Hervás, L. (1789), 1, p. 180.

(21) Antonio de Fuentelapeña, Fr. (1978), *El ente dilucidado. Tratado de monstruos y fantasmas*, Madrid.

(22) En la Relación sobre el nacimiento en Madrid el 14 de mayo de 1688 de un monstruo.

(23) (1879), *El mundo ilustrado*, 1, p. 373-74.

(24) Alonso, J. (1606), fol. 74v.

(25) Simón, M. C. (1982), *La alimentación y sus circunstancias en el Real Alcazar*, Madrid, p. 27.

(26) Alonso, J. (1606), fol. 65v-627) Cerda, J. (1599), fol. 353v

(28) Cortés, L. (1958), p. 132.

(29) Museo Etnológico. Encuesta del Ateneo Madrileño.

(30) Alonso, J. (1606), fol. 92-98.

(31) Simón, J. edit. (1982), «Discurso sobre el nacimiento y baptismo de la Sereníssima Princesa Doña Margarita de Austria», *Realaciones de actos públicos celebvrados en Madrid (1541-1650)*, Madrid, pp. 276-81.

(32) (s.a.), «Astrología judiciaria y almanaques», *Tratados escogidos*, Madrid, página 37.

(33) Quevedo, F. (1961) «Visita de los chistes», *Los sueños*, Madrid, p. 258.

(34) Feijoo, B. J. (s.a.), «Vara devinatoria y zahoríes», *Tratados escogidos*, Madrid, p. 129.

(35) Simón, J. (1972), *Impresos del siglo XVII*, Madrid, pp. 620-21.

(36) Alonso, J. (1606), flo. 107v-110.

(37) Maseras, M. (1920), *Maternidad. Instrucciones para el embarazo, parto y puerperio*, Barcelona.

(38) Hervás, L. (1789), I, p. 100.

(39) Museo Etnológico. Encuesta. Pueblo de Alcalá de los Gazules.

(40) Carbon, D. (1541), fol. XLVI.

(41) Claramonte, A. (1612), *Relación del nacimiento de la nueva Infanta y de la muerte de la Reyna Nuestra Señora*, Cuenca, 4 hs.

(42) Flores, A. (1876), *Historia del matrimonio*, Madrid, p. 169.

(43) Villena, E. (1977), «Tratado de aojamiento», *Heurística a Villena y los Tres Tratados*, Madrid, p. 44.

(44) Tellez, G. (1956), *El amor médico*, Madrid, Acto II, escena VIII, p. 69.

(45) Tellez, G. (s.a.), *El pretendiente al revés*, acto I, escena IV.

(46) *El Imparcial*, 4 de agosto 1909.

(47) Primera parte, Acto I, escena 2ª.

(48) Relación Iª, Descanso 1º.